

CTA No. 046

**CONSEJO NACIONAL PARA LAS ARTES Y LA CULTURA EN
CINEMATOGRAFIA**

REUNION EXTRAORDINARIA

Citados por Claudia Triana de Vargas, secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en la sede de Proimágenes en Movimiento (Calle 35 No. 4-89) de la ciudad de Bogotá el día 22 de enero de 2008 a las 3:00 P.M. los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión extraordinaria, realizada por solicitud de la totalidad de los miembros.

1. Verificación del Quórum

Entidad o Sector

Ministerio de Cultura
 Director de Cinematografía Ministerio de Cultura
 Designado por la Ministra de Cultura
 Representante Consejos Dep. de Cinematografía
 Representante de los Productores de Largometraje
 Representante de los Distribuidores
 Representante de los Exhibidores
 Representante de los Directores. Adriana Mora

Representado por

María Cecilia Donado
 David Melo
 Patricia Restrepo
 Juan Carlos Romero
 Carlos Bernal
 Bernardo Dávila
 Gilberto Gallego
 Se disculpó

Claudia Triana asistió en su calidad de secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron Pedro Valencia asesor jurídico de Proimágenes en Movimiento, Silvia Echeverri empleada de esa misma entidad y Adelfa Martínez, funcionaria de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura.

La doctora María Cecilia Donado, presidente de la sesión, una vez verificado el quórum, ordenó continuar con el orden del día.

2. Aprobación del Orden del Día

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Aprobación del acta 044 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 28 de noviembre de 2007.
4. Presentación y aprobación del Proyecto de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2008 (Fundación Patrimonio Filmico Colombiano
5. Presentación y aprobación del proyecto antipiratería para 2008
6. Presentación y aprobación de los perfiles de los tutores del Taller de Guión 2008
7. Presentación y aprobación del proyecto de promoción internacional de cine colombiano.
8. Presentación y aprobación del Encuentro de Productores en el Festival de Cine de Cartagena
9. Solicitudes de Beneficiarios de recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico
10. Presentación y aprobación de los textos de las modalidades por concurso de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008
11. Propositiones y Varios

Por decisión unánime de los miembros del Consejo fue aprobado el orden del día.

3. Aprobación del Acta No. 44 correspondiente a la sesión realizada el día 28 de noviembre de 2008

La doctora Claudia Triana de Vargas dio lectura al acta No 044 del día 28 de noviembre de 2008. Dicha acta fue aprobada por decisión unánime de los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.

4. Presentación y aprobación del Proyecto de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2008 (Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano)

Se invitó a la sala a la señora Rosalba Aponte, subdirectora administrativa de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano quien presentó el Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual 2008. Este programa constituye el anexo 1 a la presente acta y hace parte integral de la misma. Se determinó que un comité del Consejo compuesto por Adriana Mora, Carlos Bernal y David Melo evaluaría el proyecto con más detalle solicitando a la Fundación Patrimonio Fílmico documentos adicionales.

El Consejo autorizó la contratación por parte de Proimágenes en Movimiento de la Fundación Patrimonio Fílmico del Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual 2008, incorporando las recomendaciones del comité delegado para tal fin. En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de 814 de 2003 y el artículo 1º del decreto 2291 de 2003 se aprobó su ejecución mediante el Acuerdo 048 de 2008 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este acuerdo constituye el anexo 3 a la presente acta y hace parte integral de la misma.

5. Presentación y aprobación del proyecto antipiratería para 2008

Se invitó a la sala al señor Ricardo Parra director del Proyecto Antipiratería de Obras Cinematográficas PRACI. El señor Parra presentó el programa a realizar durante el año 2008. Este proyecto constituye el anexo 2 a la presente acta y hace parte integral de la misma. Al igual que con el proyecto de fortalecimiento del patrimonio audiovisual colombiano, para este proyecto se determinó que un comité del Consejo compuesto por Adriana Mora, Carlos Bernal y David Melo evaluara dicho proyecto.

El Consejo se autorizó la contratación por parte de Proimágenes en Movimiento del Programa Antipiratería de Obras Cinematográficas PRACI, incorporando las recomendaciones del comité delegado para tal fin. En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de 814 de 2003 y el artículo 1º del decreto 2291 de 2003 se aprobó su ejecución mediante el Acuerdo 048 de 2008 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este acuerdo constituye el anexo 3 a la presente acta y hace parte integral de la misma.

6. Presentación y aprobación de los perfiles de los tutores del Taller de Guión 2008

Claudia Triana presentó la metodología y el presupuesto para el Taller de Guión para los ganadores de la convocatoria en la Modalidad de Desarrollo de Guiones 2007 y presentó los perfiles de Martín Salinas y Beatriz Novaro. Los consejeros por decisión unánime aprobaron el presupuesto presentado y los tutores propuestos.

Fecha del Taller: 31 de marzo al 4 de abril de 2008

Proyectos: Ocho (8)

Metodología: Los tutores se leerán todos los proyectos participantes. Cada tutor apadrinará cuatro (4) proyectos. Durante las jornadas de trabajo habrá reuniones entre los tutores y los guionistas de sus proyectos así como sesiones con los guionistas de los otros proyectos para que también reciban la visión del otro tutor. Se realizarán dos reuniones generales, una al inicio y otra al final, donde se comentará del trabajo en general y las conclusiones del taller.

Presupuesto:

| | ud. | valor ud. | valor total | valor real |
|--------------------------------|----------------|-----------|-------------------|-------------------|
| TALLER DE GUIONES | 8 | | 33.745.000 | 33.745.000 |
| honorarios | beatriz novaro | 1 | \$3.000 | 6.900.000 |
| | martín salinas | 1 | \$3.000 | 6.900.000 |
| tiquetes | beatriz novaro | 1 | \$2.000 | 4.600.000 |
| | martín salinas | 1 | \$2.000 | 4.600.000 |
| hotel | beatriz novaro | 7 | 330.000 | 2.310.000 |
| | martín salinas | 7 | 330.000 | 2.310.000 |
| gastos de viaje | beatriz novaro | 7 | 100.000 | 700.000 |
| | martín salinas | 7 | 100.000 | 700.000 |
| pólizas | beatriz novaro | 1 | 200.000 | 200.000 |
| | martín salinas | 1 | 200.000 | 200.000 |
| alquiler del lugar | 1 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| envío de proyectos & correos | 1 | 1.000.000 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| refrigerios & estación de café | 130 | 2.500 | 325.000 | 325.000 |
| papelería y fotocopias | 1 | 500.000 | 500.000 | 500.000 |
| imprevistos | 1 | 1.000.000 | 1.000.000 | 1.000.000 |

Perfil de los Tutores:**1 Martín Salinas:**

Argentino. Arquitecto egresado de la Universidad de Buenos Aires (U.B.A). Egresado del Centro de Capacitación Cinematográfica de México (C.C.C) en la especialidad de Guión, 1981.

Guiones de largometraje

- "GABY, A TRUE STORY" Prod.: M.Ricklis-Tri Star Films. EEUU. Dir.: Luis Mandoki. EEUU, 1987.
- "SHATTERING THE SILENCE" (Telefilm 120') Robert Greenwald - ABC Network. Dirección: Linda Otto. EEUU, 1991. Co-escrita con Michael James Love.
- "UN EMBRUJO" Prod.: Tequila Gang. Dir.: Carlos Carrera. México, 1998.
- "EL MAR DE LUCAS" Dir: Víctor Laplace. Argentina, 1999.
- "LOS VAN VAN, EMPEZÓ LA FIESTA" Documental. Dir.: Liliana Mazure/Aarón Vega. Prod: ARCA DIFUSIÓN/ICAIC Argentina-Cuba, 2000.
- "NICOTINA" Dir.: Hugo Rodriguez, Prod.: Laura Imperiale, Martha Sosa. México-Argentina-España, 2003. Altavista Films-Cacerola Films-Videocine.
- "DOBLE JUEGO" Colaboración en el guión. Dir.: Alberto "Chicho" Durán. Perú-España-Argentina, 2004.
- "SAMAHUA" Basada en las novelas "Samahua" y "Huatulqueños" de Leonardo Da Jandra. Dirección: Carlos Carrera. Prod. Laura Imperiale-Cacerola Films. Altavista Films. Dir. Daniel Groener. En pre-producción. México, 2005.

Guión y dirección de dibujos animados:

"LA PERSECUCION DE PANCHO VILLA". Guión y co-realización. México, 1978. Prod.: Cine Sur.

SERIE: "EL COMPA CLODOMIRO Y LA ECONOMIA". Guión y dirección de los seis cortometrajes de animación de la serie. México- Nicaragua, 1979-1982.

Producción:

Socio fundador de Cacerola Films, México (Largometrajes: "Nicotina" 2003, "Samahua" 2005)

Enseñanza y asesorías en desarrollo de proyectos:

Asesor creativo en los laboratorios de guión de la FUNDACION TOSCANO y el SUNDANCE INSTITUTE en México, desde 1996 a 2004 y del taller de desarrollo de proyectos de becarios de la FUNDACIÓN CAROLINA-CASA DE AMÉRICA, Madrid, España, 2004.

Consultor de guiones de largometraje para diversas compañías productoras y directores desde 1995 hasta la fecha.

Conducción de talleres de guión en la Universidad del Cine de Argentina, el Centro de Capacitación Cinematográfica de México.

2 Beatriz Novaro

Mexicana. Estudió Dirección de teatro y cine. Es dramaturga, guionista y escritora. Estudió la carrera de Dirección en el Centro Universitario de Teatro y el curso de guión en el Centro de Capacitación Cinematográfica. Ha escrito los guiones *Lola*, *Danzón* y *Jardín del Edén* dirigidos por María Novaro. Como Dramaturga ha escrito *De paso*, *Manga de Clavo*, *Querida Lulú* y *Extras*.

También ha escrito y publicado *Un tren de luz*, *Caja de resonancia*, *Desde una banca del parque*, *Hombre al cielo*, Re-escribir el guión cinematográfico y la novela *Cecilia todavía*. Ha sido asesora del Sundance Institute en España, Brasil y México. Es coordinadora del curso de guión del Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC) y maestra del Centro de Formación Actoral (Cefac).

Los miembros del Consejo aprobaron la realización del proyecto presentado y la destinación de hasta treinta y cuatro millones de pesos (\$34,000,000) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2007. En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del decreto 2291 de 2003 se aprobó su ejecución mediante el Acuerdo 048 de 2008 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este acuerdo constituye el anexo 3 a la presente acta y hace parte integral de la misma.

7. Presentación y aprobación del proyecto de promoción internacional de cine colombiano

La doctora Claudia Triana recordó a los miembros del CNACC que en el presupuesto aprobado para el 2008 se determinó destinar ciento cincuenta millones de pesos (\$150,000,000) para las necesidades de promoción del sector cinematográfico colombiano en el ámbito internacional, que promuevan el cine colombiano y generen alianzas institucionales y posibilidades de coproducción. Dijo que el cine nacional ya se está empezando a promocionar internacionalmente y que afortunadamente su desempeño ha sido muy bueno en las taquillas nacionales. En este orden de ideas propone que Colombia participe por lo menos en los festivales de Cine de Cannes, Toronto y San Sebastián con una estrategia que visibilice al país y le dé recordación entre los distribuidores internacionales. Aclaró que en los estímulos automáticos de la convocatoria del FDC 2008 se aprobó un estímulo de hasta dos millones de pesos (\$2,000,000) dirigido a la participación internacional de productores con proyectos colombianos de largometraje o con películas de largometraje colombianas, en el mercado del Festival Internacional de cine de Cannes, que se otorgará mediante el reintegro del 50% del valor del tiquete y de la inscripción al mercado. Propuso que con recursos del FDC se financie un porcentaje del costo de un pabellón de Colombia y un evento en el Festival de Cannes y la asistencia a los Festivales de Toronto

Guión y dirección de dibujos animados:

"LA PERSECUCION DE PANCHO VILLA". Guión y co-realización. México, 1978.
Prod.: Cine Sur.

SERIE: "EL COMPA CLODOMIRO Y LA ECONOMIA". Guión y dirección de los seis cortometrajes de animación de la serie. México- Nicaragua, 1979-1982.

Producción:

Socio fundador de Cacerola Films, México (Largometrajes: "Nicotina" 2003, "Samahua" 2005)

Enseñanza y asesorías en desarrollo de proyectos:

Asesor creativo en los laboratorios de guión de la FUNDACION TOSCANO y el SUNDANCE INSTITUTE en México, desde 1996 a 2004 y del taller de desarrollo de proyectos de becarios de la FUNDACIÓN CAROLINA-CASA DE AMÉRICA, Madrid, España, 2004.

Consultor de guiones de largometraje para diversas compañías productoras y directores desde 1995 hasta la fecha.

Conducción de talleres de guión en la Universidad del Cine de Argentina, el Centro de Capacitación Cinematográfica de México.

2 Beatriz Novaro

Mexicana. Estudió Dirección de teatro y cine. Es dramaturga, guionista y escritora. Estudió la carrera de Dirección en el Centro Universitario de Teatro y el curso de guión en el Centro de Capacitación Cinematográfica. Ha escrito los guiones *Lola*, *Danzón* y *Jardín del Edén* dirigidos por María Novaro. Como Dramaturga ha escrito *De paso*, *Manga de Clavo*, *Querida Lulú* y *Extras*.

También ha escrito y publicado *Un tren de luz*, *Caja de resonancia*, *Desde una banca del parque*, *Hombre al cielo*, Re-escribir el guión cinematográfico y la novela *Cecilia todavía*. Ha sido asesora del Sundance Institute en España, Brasil y México. Es coordinadora del curso de guión del Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC) y maestra del Centro de Formación Actoral (Cefac).

Los miembros del Consejo aprobaron la realización del proyecto presentado y la destinación de hasta treinta y cuatro millones de pesos (\$34,000,000) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2007. En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del decreto 2291 de 2003 se aprobó su ejecución mediante el Acuerdo 048 de 2008 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este acuerdo constituye el anexo 3 a la presente acta y hace parte integral de la misma.

7. Presentación y aprobación del proyecto de promoción internacional de cine colombiano

La doctora Claudia Triana recordó a los miembros del CNACC que en el presupuesto aprobado para el 2008 se determinó destinar ciento cincuenta millones de pesos (\$150,000,000) para las necesidades de promoción del sector cinematográfico colombiano en el ámbito internacional, que promuevan el cine colombiano y generen alianzas institucionales y posibilidades de coproducción. Dijo que el cine nacional ya se está empezando a promocionar internacionalmente y que afortunadamente su desempeño ha sido muy bueno en las taquillas nacionales. En este orden de ideas propone que Colombia participe por lo menos en los festivales de Cine de Cannes, Toronto y San Sebastián con una estrategia que visibilice al país y le dé recordación entre los distribuidores internacionales. Aclaró que en los estímulos automáticos de la convocatoria del FDC 2008 se aprobó un estímulo de hasta dos millones de pesos (\$2,000,000) dirigido a la participación internacional de productores con proyectos colombianos de largometraje o con películas de largometraje colombianas, en el mercado del Festival Internacional de cine de Cannes, que se otorgará mediante el reintegro del 50% del valor del tiquete y de la inscripción al mercado. Propuso que con recursos del FDC se financie un porcentaje del costo de un pabellón de Colombia y un evento en el Festival de Cannes, y la asistencia a los Festivales de Toronto y

San Sebastián aclarando que se buscará adicionalmente el patrocinio y financiación de las empresas privadas y entidades públicas que apoyaron el proyecto de promoción en 2007. Adicionalmente propone apoyar una misión de expertos, es decir, traer a Colombia seleccionadores de festivales de importancia para familiarizarlos y comprometerlos con la cinematografía nacional. El efecto de este proyecto es que la cinematografía colombiana empiece a ser conocida internacionalmente. La selección de películas nacionales en festivales internacionales además de su calidad técnica y artística es el resultado de una labor de promoción donde se hace contacto directo con los directores y programadores de los festivales.

Andrés Bayona aclaró que del plan de Promoción total, según el presupuesto tiene un valor de \$579,392,000 con recursos del FDC se pagaría \$149,710,000 y los demás recursos se gestionarán con entidades públicas y privadas de acuerdo al siguiente presupuesto:

Presupuesto

| MIISION DE EXPERTOS | unidad | cant. | valor unit | valor total | | FDC |
|--------------------------------|---------|-------|------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| tiquete aéreo | persona | 10 | USD 1.200 | USD 12.000 | \$ 26.400.000 | \$ 2.640.000 |
| seguros | persona | 10 | USD 100 | USD 1.000 | \$ 2.200.000 | |
| hotel | per/día | 50 | USD 200 | USD 10.000 | \$ 22.000.000 | \$ 2.200.000 |
| gastos de alimentación | per/día | 50 | USD 100 | USD 5.000 | \$ 11.000.000 | |
| subtotal | | | | USD 28.000 | \$ 61.600.000 | \$ 4.840.000 |
| CANNES (mayo 14-23) | unidad | cant. | valor unit | valor total | | total |
| tiquete aéreo | persona | 2 | USD 1.800 | USD 3.600 | \$ 7.920.000 | \$ 7.920.000 |
| stand | unidad | 1 | 30000 | USD 43.500 | \$ 95.700.000 | \$ 95.700.000 |
| evento | unidad | 1 | 70000 | USD 101.500 | \$ 223.300.000 | |
| hotel | per/día | 30 | 200 | USD 8.700 | \$ 19.140.000 | \$ 19.140.000 |
| gastos de alimentación & visas | per/día | 30 | 100 | USD 4.350 | \$ 9.570.000 | \$ 9.570.000 |
| subtotal | | | | USD 161.650 | \$ 355.630.000 | \$ 132.330.000 |
| TORONTO (septiembre) | unidad | cant. | valor unit | valor total | | total |
| tiquete aéreo | persona | 2 | USD 1.200 | USD 2.400 | \$ 5.280.000 | \$ 2.640.000 |
| evento | unidad | 1 | USD 30.000 | USD 30.000 | \$ 66.000.000 | |
| hotel | per/día | 20 | USD 200 | USD 4.000 | \$ 8.800.000 | \$ 4.400.000 |
| gastos de alimentación & visas | per/día | 20 | USD 100 | USD 2.000 | \$ 4.400.000 | \$ 2.200.000 |
| subtotal | | | | USD 38.400 | \$ 84.480.000 | \$ 9.240.000 |
| SAN SEBASTIÁN (sept) | unidad | cant. | valor unit | valor total | | total |
| tiquete aéreo | persona | 2 | USD 1.500 | USD 3.000 | \$ 6.600.000 | \$ 3.300.000 |
| stand | unidad | 1 | 5000 | USD 7.250 | \$ 15.950.000 | |
| evento | unidad | 1 | 10000 | USD 14.500 | \$ 31.900.000 | |
| hotel | per/día | 16 | 200 | USD 4.640 | \$ 10.208.000 | |
| gastos de alimentación & visas | per/día | 16 | 100 | USD 2.320 | \$ 5.104.000 | |
| subtotal | | | | USD 31.710 | \$ 69.762.000 | \$ 3.300.000 |
| TOTAL 2008 | | | | USD 263.360 | \$ 579.392.000 | \$ 149.710.000 |
| | | | | | total aprobado | \$ 150.000.000 |

Los miembros del Consejo aprobaron la realización del proyecto presentado y la destinación de hasta ciento cincuenta millones de pesos (\$150,000,000) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008 para su ejecución. En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del decreto 2291 de 2003 se aprobó su ejecución mediante el Acuerdo 048 de 2008 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este acuerdo constituye el anexo 3 a la presente acta y hace parte integral de la misma.

8. Presentación y aprobación del Encuentro de Productores en el Festival de Cine de Cartagena

La doctora Claudia Triana solicitó que con los recursos previstos en el rubro de Mejoramiento en la Calidad de Proyectos- Encuentros de Coproducción y otros eventos en el presupuesto del FDC 2008 se apoye el Encuentro de Productores

en el marco del Festival de Cine de Cartagena. En este encuentro participarían ocho proyectos colombianos y ocho proyectos iberoamericanos quienes tendrán encuentros ocho invitados internacionales. Los invitados internacionales serán productores y distribuidores. Habrá un pitch donde se presentarán los 16 proyectos que habrán sido previamente leídos por los invitados internacionales. Adicionalmente cada proyecto tendrá mesas de trabajo previamente programadas con cada uno de los invitados internacionales de tal manera que al final del evento cada proyecto contará las observaciones y puntos de vista de cada uno de los invitados internacionales. Los proyectos fueron convocados públicamente a través de Claqueta, boletín virtual del Ministerio de Cultura y mediante correos directos. El cierre de esta convocatoria es el día 25 de enero de 2008. Adicionales a los recursos que aporte el FDC el encuentro cuenta con recursos del Ministerio de Cultura, la AECl, la Embajada de Francia en Colombia y las embajadas de los países iberoamericanos con proyectos. El doctor David Melo aclaró que este modelo es utilizado por el Festival de Guadalajara y de Miami donde en el marco del festival se abre un espacio para un mercado de proyectos.

Adicionalmente habrá una videoteca de cine colombiano. En el Claustro de Santodomingo sede de la AECl, con base en un pequeño folleto que deberá diseñarse e imprimirse, los acreditados en el festival y profesionales del sector podrán solicitar las últimas producciones de cine colombiano y visualizarlas en uno de los cuatro cubículos que se dispondrán para tal fin.

Se presentó el siguiente presupuesto:

| actividad | | descripción | cant. | valor/un | total | fdc |
|----------------------------------|----------|---|-------|------------|-------------------|-------------------|
| a. honorarios | 1 | apoyo logístico & curadores | 1 | 6.500.000 | 6.500.000 | 6.500.000 |
| | 2 | diseñador catálogo | 1 | 1.000.000 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| | subtotal | | | | 7.500.000 | 7.500.000 |
| b. invitados | 1 | pasajes aéreos / invitados | 8 | 0 | 0 | 22.000.000 |
| | 2 | pasajes aéreos / productores | 16 | 300.000 | 4.800.000 | |
| | 3 | pasajes aéreos / organizadores | 6 | 600.000 | 3.600.000 | |
| | 4 | hospedaje / invitado x 5 días | 150 | 210.000 | 31.500.000 | |
| | 5 | alimentación / invitado x 5 días | 150 | 50.000 | 7.500.000 | |
| | 6 | transporte delegación (hotel-aeci) x día | 6 | 500.000 | 3.000.000 | 3.000.000 |
| subtotal | | | | 50.400.000 | 25.000.000 | |
| c. gastos administrati vos | 1 | comunicaciones internacionales y nacionales | 6 | 100.000 | 600.000 | |
| | 2 | papelaría y fotocopias | 6 | 100.000 | 600.000 | |
| | 3 | caja menor | 1 | 1.000.000 | 1.000.000 | |
| d. costos directos | 1 | correos | 8 | 100.000 | 800.000 | 800.000 |
| | 2 | comidas | 210 | 20.000 | 4.200.000 | |
| | 3 | refrigerios | 150 | 10.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| | 4 | impresión catálogo & credenciales | 200 | 10.000.000 | 10.000.000 | 10.000.000 |
| | 6 | evento | 1 | 2.000.000 | 2.000.000 | |
| | 7 | alquiler equipos | 7 | 850.000 | 5.950.000 | 5.950.000 |
| | | | 7 | | 20.700.000 | 18.250.000 |
| total | | | | | 78.600.000 | 50.750.000 |

Los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad la realización del proyecto presentado y la destinación de hasta cincuenta y un millones de pesos (\$51,000,000) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008 para su realización. En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del decreto 2291 de 2003 se aprobó su ejecución mediante el Acuerdo 048 de 2008 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este acuerdo constituye el anexo 3 a la presente acta y hace parte integral de la misma.

9. Solicitudes de Beneficiarios de recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico

Silvia Echeverri presentó las solicitudes de beneficiarios de recursos del FDC relacionados en el siguiente cuadro. Los miembros del Consejo unánimemente decidieron lo previsto en la columna respectiva.

| Contrato | Beneficiario | Proyecto | Solicitud | Decisión |
|----------|----------------------------------|---|---|---|
| 137/2005 | Maria Isabel Ospina | Y todos van a estar | Vencía 11/10/2007 Solicitud primera prórroga de cuatro meses. El último desembolso esta sujeto a la entrega del documental y que se encuentre apto para emisión, el Betacam Digital llegó de Francia el 12/10/2007 y el material se encuentra no apto. Se le informó vía email que debía corregir el documental, solicita prórroga ya que no se encuentra en el país para poder hacer los cambios correspondientes. | Otorgar prórroga entre el 11 de octubre de 2007 hasta el 11 de febrero de 2008. |
| 237/2006 | Liseth Paola Sayazo | Lo más importante | Vencía 03/12/2007 Solicitud primera prórroga de dos meses. El cronograma de producción se corrió y se encuentran en el primer corte de edición, adjunta cronograma de actividades pendientes a realizar. | Otorgar prórroga el 3 de diciembre de 2007 y el 3 de febrero de 2008. |
| 241/2006 | Productores Anónimos | Pago por ver | Vencía 03/12/2007 Solicitud primera prórroga de tres meses. Se ha retrasado la posproducción por los altos costos del cortometraje, se encuentran pendientes por realizar las tareas de animación y musicalización. | Otorgar prórroga entre el 3 de diciembre de 2007 y 3 de marzo de 2007 |
| 216/2007 | Juan Sebastián Díaz | Defectuoso | Vence 23/01/2008 Solicitud primera prórroga de cuatro meses. Se encuentra en un 85% de animación, quedando pendiente los efectos especiales y musicalización, | Otorgar prórroga entre el 23 de enero de 2008 y el 23 de mayo de 2008 |
| | Corporación Universitaria UNITEC | Diplomado en Crítica cinematográfica | Solicitan correr la fecha de programación para realizar el diplomado, deben realizar la publicidad correspondiente, realizar la selección, entrevista y valoración de trabajos para elegir a los estudiantes. Fechas Iniciales Fechas Propuestas Inicio: 05 de febrero de 2008 Inicio: 26 de marzo de 2008 Final: 24 de mayo de 2008 Final: 13 de junio de 2008 | Autorizar el cambio de fechas solicitadas |
| 041/2007 | Carlos Augusto Rojas | Beca Maestría Escritura de Guión Universidad Nacional | Solicitud de prórroga. En segundo semestre de 2007 no pagó el porcentaje que le corresponde por el pago de la matrícula y no pudo cursar; la universidad autorizó reintegro y solicita extender el contrato con el fin de terminar la maestría. | Solicitar a la Universidad Nacional mayor información e informar al consejo para posterior decisión |
| 217/07 | Ximena Amparo Prieto | Muerto de Susto | Solicita autorización cambio de nombre del cortometraje a "Plegaras Atendidas". | Autorizar el cambio de nombre |

10. Presentación y aprobación de los textos de las modalidades por concurso de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo cinematográfico

Se determinó que un comité conformado por David Melo, Juan Carlos Romero, Carlos Bernal, Patricia Restrepo y Gilberto Gallego analizará y aprobará los textos de las modalidades por concursos de la convocatoria del FDC 2007. El acuerdo de gastos relacionado con estos estímulos se aprobará en la sesión del Consejo a realizarse en la ciudad de Cali el día 19 de febrero de 2008.

Por otra parte por decisión unánime del Consejo se tomó la decisión de aclarar los términos del texto de los estímulos automáticos de la convocatoria del FDC 2008. Estas modalidades entregarán estímulos por un valor total máximo de mil quinientos diez y seis millones de pesos (\$1.516'000.000) así:

Modalidad A: Promoción de largometrajes colombianos para su estreno en el territorio nacional

Esta modalidad entregará estímulos por un valor máximo de mil ciento ochenta y seis millones de pesos (\$1.186'000.000).

Dirigida a largometrajes de producción o coproducción nacional, cuya duración mínima sea de 70 minutos y que hayan concluido la etapa de posproducción hasta copia final en 35mm, para su estreno* durante el año 2008 en salas de exhibición en formato de 35mm en el territorio nacional.

Dirigida a largometrajes de producción o coproducción nacional, cuya duración mínima sea de 70 minutos y que hayan concluido la etapa de posproducción hasta copia final en 35mm, para su estreno* durante el año 2008 en salas de exhibición en formato de 35mm en el territorio nacional.

Se entiende por estreno la primera exhibición pública del largometraje en formato de 35mm en una sala de exhibición con cobro al público por derechos de ingreso. Se excluye de esta denominación la participación del largometraje en el marco de premieres, cineforos, ciclos, festivales o muestras.

Esta modalidad otorgará estímulos hasta de treinta millones de pesos (\$30'000.000) por proyecto, mediante el reembolso del 50% sobre el valor de las facturas presentadas de los costos elegibles para esta modalidad.

Adicionalmente, se otorgará un estímulo por taquilla de máximo sesenta millones de pesos (\$60'000.000) por proyecto, de acuerdo al porcentaje de participación económica colombiana en la película consignado en la resolución de reconocimiento de nacionalidad expedida por la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, así:

Para las producciones colombianas de largometraje:

Mediante el desembolso de seiscientos pesos (\$600), por cada espectador^(**) de la película en el territorio nacional, en el periodo comprendido entre la fecha del estreno y hasta un máximo de tres (3) meses después de la misma.

Para las coproducciones colombianas de largometraje:

Mediante el desembolso hasta de seiscientos pesos (\$600), por cada espectador de la película en el territorio nacional, en el periodo comprendido entre la fecha del estreno y hasta un máximo de tres (3) meses después de la misma. El valor de este estímulo por taquilla es proporcional al porcentaje de la participación económica colombiana en la película, de acuerdo con la siguiente tabla:

| % PARTICIPACIÓN COLOMBIANA | ESTÍMULO POR ESPECTADOR |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| 70% ≤ % participación < 100% | \$600 |
| 60% ≤ % participación < 70% | \$500 |
| 50% ≤ % participación < 60% | \$400 |
| 40% ≤ % participación < 50% | \$300 |
| 30% ≤ % participación < 40% | \$200 |
| 20% ≤ % participación < 30% | \$100 |

≤ significa menor o igual a

< significa estrictamente menor

Costos elegibles para esta modalidad

El estímulo otorgado deberá ser invertido en cualquiera de las siguientes actividades incluidas en el presupuesto:

- 1 Pauta en televisión
- 2 Pauta en prensa
- 3 Pauta en radio
- 4 Impresión de afiches
- 5 Elaboración de copias en 35mm del largometraje
- 6 Elaboración de copias en 35mm del trailer

Modalidad B: Participación internacional

Esta modalidad entregará estímulos por un valor máximo de trescientos treinta millones de pesos (\$330'000.000).

* Categoría 1: Participación internacional de películas en festivales y premios cinematográficos.

Dirigida a la participación internacional de películas colombianas, producidas durante los años 2006, 2007 y 2008, que hayan sido seleccionadas en los festivales y premios cinematográficos elegidos por el CNACC para el año 2008. El estímulo se otorgará mediante el reembolso hasta del 100% sobre el valor de las facturas presentadas de los costos elegibles para esta categoría.

* Categoría 2: Participación internacional de proyectos de largometraje en encuentros.

Dirigida a la participación internacional de proyectos de largometraje colombianos, que hayan sido seleccionados por las entidades organizadoras de encuentros elegidos por el CNACC para el año 2008. El estímulo se otorgará mediante el reembolso de hasta el 100% sobre el valor de las facturas presentadas de los costos elegibles para esta categoría.

* Categoría 3: Participación internacional en talleres de formación y asesoría de proyectos.

Dirigida a la participación internacional de personas naturales colombianas en talleres de formación y asesoría de proyectos elegidos por el CNACC para el año 2008. El estímulo se otorgará mediante el reembolso de hasta el 100% del costo del tiquete aéreo (clase económica) para el beneficiario.

* Categoría 4: Participación internacional en mercados cinematográficos.

Dirigida a la participación internacional de productores con proyectos colombianos de largometraje o con películas de largometraje colombianas, en los mercados cinematográficos elegidos por el CNACC para el año 2008. El estímulo se otorgará mediante el reembolso de hasta el 50% sobre el valor de las facturas presentadas de los costos elegibles para esta categoría.

Fecha de apertura: Enero 2 de 2008

Fecha de cierre: Diciembre 17 de 2008

Con base en dicha modificación se aprobó una reforma al presupuesto del FDC 2008 y al acuerdo de gastos relacionado con dichos estímulos automáticos. En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de 814 de 2003 y el artículo 1º del decreto 2291 de 2003 se aprobó esta modificación mediante el Acuerdo 048 de 2008. Este acuerdo constituye el anexo 3 a la presente acta y hace parte integral de la misma.

12. Proposiciones y varios

No habiendo más puntos por tratar la doctora María Cecilia Donado, levantó la sesión siendo las 8:00 PM del 22 de enero de 2008.



MARIA CECILIA DONADO
Presidente



CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaria Técnica

Anexo 1**FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL COLOMBIANO
2008****Justificación**

El **Programa Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano** propuesto y ejecutado por la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano desde el mes de junio de 2004, es uno de los resultados tangibles que surgen a partir de la expedición de la Ley 814/2003, el cual mediante la planificación y desarrollo de acciones concertadas ha logrado promover, fundamentar, dar reconocimiento y difusión a las acciones de preservación y conservación del patrimonio audiovisual colombiano desde una perspectiva nacional fomentando simultáneamente la participación regional y local.

En el marco de este Programa, mediante la cohesión de esfuerzos de diferentes instancias públicas y privadas, desde 2004 se implementó el **Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual -SIPAC-** con el propósito de desarrollar la corresponsabilidad y potencializar las acciones de salvaguarda del patrimonio audiovisual en las diversas regiones del país, así como la circulación de la información, de los avances en el conocimiento de los procesos de archivo y la formación al respecto de los funcionarios y encargados de los miembros de esta red nacional. En desarrollo de esta gestión se adelantó una encuesta que permitió establecer un directorio que reunió más de seiscientas entidades y personas que poseen fondos audiovisuales en el país así como conocer un primer inventario de soportes y equipos, información que se recopiló en una base de datos específicamente diseñada para el efecto, la cual se actualiza periódicamente.

Como actividad puntual encaminada a fortalecer y permitir el conocimiento directo acerca de las personas y gestiones de los integrantes del SIPAC, se llevan a cabo anualmente desde 2004 los **Encuentros Nacionales de Archivos Audiovisuales**, en Barranquilla, Cali y en Bogotá han tenido lugar en las dos últimas ocasiones. A través de sesiones académicas con invitados nacionales e internacionales, seminario-taller y relatorías de las experiencias, se analiza y profundiza en los temas relacionados con los procesos de preservación y conservación de obras y registros audiovisuales. Este evento ha permitido constatar el liderazgo y la responsabilidad que le atañe a la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano como la organización más antigua y pionera en la implementación de los procedimientos que permitan la salvaguarda del patrimonio audiovisual nacional.

En el campo de la preservación se adelantaron importantes trabajos de recuperación de obras y registros audiovisuales, representativos de la cinematografía nacional. Gracias a los procesos de restauración y duplicación, realizados en laboratorios especializados de España, se ha obtenido durante la vigencia del programa Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano matrices en cine y video digital, es así como hoy se cuenta con internegativos, copias de exhibición y master en video de obras correspondientes al periodo que dio inicio a la producción de cine sonoro y parlante en Colombia títulos como *Flores del Valle (1941)*; *Allá en el trapiche (1943)*; *Golpe de gracia (1944)* y *Sendero de luz (1945)* son los que se han intervenido hasta ahora. Teniendo en cuenta la importancia de los registros y la obligación de actuar en colaboración con otros archivos se ha intervenido con los mismos propósitos obras como *Expedición al Caquetá (1931)* y *La huerta casera (1947)* del acervo de la

128 Cinemateca Distrital; así como varios Fragmentos de la Colección Romelli pertenecientes al Archivo Fílmico y Fotográfico del Valle del Cauca.

Teniendo en cuenta la urgencia de rescatar del inminente deterioro al que estaban abocados los soportes de obras representativas del cine de los años ochenta que se encontraban en Cuba se gestionó su traslado a México para la obtención de los internegativos de imagen y sonido de los largometrajes *Tiempo de morir* (1985) y *Visa Usa* (1986). Actualmente se encuentra en proceso de restauración y duplicación la única copia existente que hace parte del acervo de la Fundación de *La gran obsesión* (1955) primera producción nacional de largometraje en color.

La recuperación de importantes colecciones en video también ha sido posible. Las características físicas y la rápida evolución de los soportes en cinta magnética han determinado que muchos formatos se encuentren en total obsolescencia por lo que su transferencia a los formatos disponibles en la actualidad Betacam, Data y DVD para consulta, se ha implementado, teniendo presente la necesidad de restablecer hasta donde es posible las calidades de las señales de audio y video. Han sido remasterizados y copiados una selección de series documentales tan significativas como *Aluna*, *Yuruparí*, *Revivamos nuestra historia* y una colección del Centro de Documentación Musical del Ministerio de Cultura **todos estos registros recuperados desde cintas de carrete abierto de una pulgada**, *Rostros y Rastros* (63 horas), *Archivo Histórico Cinematográfico Colombiano de los Acevedo*, Compañía de Turismo de Cundinamarca, Oscar Ritoré Televisión, entre otras **desde casetes U-matic de 3/4 de pulgada**.

El proceso de inventario específico para los soportes audiovisuales mediante el cual se recoge la información inicial de duración, características físicas y clasificación de los diferentes materiales y formatos se llevó a cabo durante los últimos cuatro años sobre un número que alcanza las dieciséis mil (16.000) unidades de cine y video que fueron entregadas en depósito o donación. Estos datos fueron de igual forma ingresados a la base de datos correspondiente y está disponible para consulta. La verificación técnica de las condiciones en que se encuentran las colecciones de cine y video permite determinar estado de conservación, la primera descripción del contenido y la recopilación de los datos filmográficos de autoría y participación técnica y artística de cada una de las unidades, durante este periodo se verificaron 5.855 elementos. El proceso de documentación audiovisual que implica la catalogación, análisis de contenido y la indización mediante la asignación de menciones de responsabilidad y descriptores de contenido a las obras y registros audiovisuales se ha llevado a cabo sobre la totalidad de las producciones de largometraje que se han estrenado en la historia de la cinematografía nacional esto ha permitido la publicación de obras impresas como ***Largometrajes colombianos en cine y video 1915- 2004, su actualización anual*** y su disponibilidad en el sitio Web de la institución a 2007 . De esta misma forma se publicó a finales de 2007 el catálogo ***Documentales colombianos 1915- 1950***

La socialización y divulgación de los resultados obtenidos en las áreas antes mencionadas ha sido un objetivo permanente de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, dando a conocer a través de la consulta directa de copias en DVD de las producciones restauradas, pero también organizando, apoyando y haciendo presencia de forma constante en apoyo de muestras, festivales como el de Cartagena y Bogotá y demás encuentros audiovisuales organizados por diferentes entidades como universidades y centros especializados.

La cualificación de la atención a los usuarios mediante la implementación de un punto automatizado de consulta y el asesoramiento a varias investigaciones como la laureada *Cinembargo Colombia, ensayos sobre cine colombiano*, de la profesora Juana Suárez de la Universidad de Kentucky y otros de índole

académico como tesis de grado, artículos periodísticos, sobre la cinematografía nacional son otras de las actividades que buscan el conocimiento y apropiación por parte de la ciudadanía del patrimonio audiovisual colombiano.

En esta dirección, durante la vigencia del **Programa Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano**, la entidad ha adelantado diferentes actividades como talleres de formación, campañas de concientización sobre la importancia de la preservación del patrimonio audiovisual, seminarios sobre la historia de la producción cinematográfica colombiana, desde sus inicios hasta la actualidad, exhibiciones especiales de las obras preservadas, publicaciones especializadas como el **Catálogo de publicaciones periódicas colombianas** y la **Guía para la clasificación en Centros de Documentación Audiovisual**, la publicación mensual de un boletín electrónico sobre noticias relacionadas con la historia de la cinematografía colombiana, la preservación audiovisual y temas de similar importancia. La producción de obras audiovisuales como la continuación de la *Historia del cine colombiano 1970- 1995 (Luís Ospina) en cuatro capítulos* y tres documentales acerca del período silente de la cinematografía colombiana. De manera reciente, se realizó la investigación y la curaduría para el montaje de la primera exposición que sobre el cine nacional se haya realizado hasta ahora en el país: **¡Acción! Cine en Colombia** que se inauguró con la asistencia de la ministra de cultura, el director de cinematografía, el presidente de Cine Colombia, la directora del Museo Nacional de Colombia el 18 de octubre de 2007 y que estará abierta hasta el lunes 28 en dos salas del Museo Nacional de Colombia. Los objetos y documentos son en un gran porcentaje elementos que hacen parte del acervo de la Fundación. Simultáneamente la entidad participó en la organización de una serie de actividades paralelas a la exposición muestra retrospectiva de películas, XII Cátedra de Historia Ernesto Restrepo Tirado que contó con un prestigioso académico nacional e invitados internacionales y un ciclo de conferencias que ha tenido lugar cada semana mientras permanezca la exposición.

El balance positivo en las labores que ha propuesto, implementadas y ejecutadas por la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, en el marco del **Programa Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano**, permite la permanencia y sostenibilidad del mismo, dado que la dinámica obtenida desde 2004 en el avance de la conservación, preservación y socialización del patrimonio de imágenes en movimiento nacional ha sido decisivo en la aplicación del mandato legal expresada en el párrafo único del artículo 12 de la Ley General de Cultura que reza: *"El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Cultura, velará por la recuperación, conservación y preservación del patrimonio colombiano de imágenes en movimiento"*.

En virtud de lo anterior, la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano presenta a consideración del Consejo Nacional para las Artes y la Cultura en Cinematografía, las actividades a realizar durante 2008, que a continuación se detallan:

1. PRESERVACION

Dando continuidad a la política de preservación de las películas nacionales de largometraje en soporte cinematográfico de las cuales sólo existe una única copia positiva, rescatada del circuito de exhibición y que han sido ubicadas y recuperadas por la Fundación, se propone obtener los elementos de tiraje (como se definen técnica y legalmente) las matrices de preservación, es decir los contratipos o internegativos que posibilitan la conservación a largo plazo y la disponibilidad para la obtención de nuevas copias en cine y video de dos de las obras más significativas de la producción nacional de mediados del Siglo XX y se adelantarán los procesos necesarios para la recuperación de estas películas. Una

vez obtenido el aval del Comité de Preservación al cual se presentó este plan y que está integrado por Jorge Mario Vera, Augusto Bernal, Luis Ospina, Diego Rojas y Marta Helena Restrepo.

1.1 Restauración, duplicación y obtención de matrices en cine

La gran obsesión (1955)

Primer largometraje de ficción, en color, de la cinematografía colombiana, realizado en Cali y el Valle en 1955 por Guillermo Ribón Alba, estrenada, según datos recogidos en *El Espectador* (18-08-55), en el teatro Colón de Cali, el 16 ó 17 de agosto del mismo año. Su director Guillermo Ribón Alba, bogotano de nacimiento, graduado en ciencias sociales de la Universidad de Berkeley en California, quien según, él mismo, cuenta en sus propias entrevistas, estudió en los ratos libres producción cinematográfica en Hollywood. Siendo profesor de Univalle se asocia con el caleño Tito Mario Sandoval Llanos, para constituir la compañía Dawn Bowyer Films de Cali que produjo *La gran obsesión*, que contó entre sus artistas con el reconocido cantante de la época Carlos Julio Ramírez.

“La gran obsesión, aborda en su trama un tema nuestro pero con proyecciones universales. El paradisíaco Valle del Cauca y especialmente Cali, sirven de escenarios naturales al problema psicológico que contempla el campesino que anhelando conocer la ciudad – Meca de sus sueños- abandona sus parcelas y encuentra que el dorado mundo de sus ilusiones, se frustra ante la cruda realidad de la urbe cosmopolita” (Cromos junio de 1955)

Considerando la importancia de esta película para la cinematografía colombiana, dado su valor como documento histórico cultural, fue propuesta el año anterior para dar inicio al proceso de restauración y duplicación el cual se adelanta actualmente en Laboratorios ISKRA en Madrid. Se propone entonces en 2008 concluirlo lo que permitirá como resultado la obtención de los internegativos de imagen y sonido, una copia de exhibición y un master en video digital mediante el telecine de los materiales restaurados.

El sereno de Bogotá (1945)

Largometraje producido por la Empresa Cinematográfica Nacional Patria Films Ltda., basada en la novela homónima del escritor José I. Neira y dirigido por Gabriel Martínez. Drama sentimental que muestra la vida santafereña de finales del siglo XIX. La película fue estrenada el 25 de octubre de 1945 en una simultánea de siete teatros de Bogotá.

En uno de los créditos de la película se anuncia: *“Todo el personal de esta cinta pertenece al elenco de la emisora La Voz de la Víctor”*. A través del fondo audiovisual legado a la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano por el crítico de cine Hernando Salcedo Silva, se cuenta en el archivo con cincuenta y cinco minutos (55') de esta obra, en una única copia positiva en nitrato de celulosa, que técnicamente es posible duplicar a material de seguridad (safety film) para obtener los internegativos y los master en video digital.

1.2 Transferencia, remasterización y obtención de matrices en video digital

Dando continuidad a la intervención de las colecciones que se encuentran en formatos de video que han entrado en obsolescencia, tanto las unidades mismas como los equipos utilizados para la consulta y reproducción, se propone mediante la remasterización y copiado a otros formatos en uso actual y generalizado en la

171
región, después de evaluar la calidad de las señales de audio y video de cada unidad, posteriormente proceder a la migración de la información a soportes en Data, Betacam SP y realizar copias de consulta en DVD. Se tiene previsto continuar con la remasterización de cincuenta horas de unidades que se encuentran en U-matic $\frac{3}{4}$ de pulgada. Se intervendrán mediante este proceso las siguientes colecciones:

Fundación Caucana del Patrimonio Intelectual

El archivo de la Fundación Caucana del Patrimonio Intelectual, contiene valiosos documentales, realizados a partir del año 1926, sobre los principales acontecimientos históricos y culturales acaecidos en Popayán. La colección con más de 50 horas de duración, la inició Ricardo Quintero Rivera en 1978, con el propósito de contribuir a preservar la memoria audiovisual de Popayán y del Cauca como parte del patrimonio cultural colombiano y en 1990 fue entregada por él, en depósito, a la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.

En los últimos años las actividades de recuperación de esta colección se han adelantado gracias a la inclusión en el programa **Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano, y a la vinculación de la Fundación Caucana al Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano-SIPAC**. Para que este material audiovisual pueda ser utilizado para la divulgación, mediante la conformación de selecciones temáticas y cronológicas, que serán organizadas para su emisión en programas de televisión y mediante el copiado y distribución de los mismos en formatos domésticos, para de esta forma llegar a público amplio a través de la red de bibliotecas públicas y privadas, se requiere transferir el contenido de veinte (20) horas que se encuentran en $\frac{3}{4}$ de pulgada. De esta manera se completaría la transferencia a formatos de video en uso de la totalidad de esta colección.

Entrevistas de la serie "Historia del cine colombiano" Primera parte

En 1993 como producto de un convenio de coproducción suscrito con la Compañía de Informaciones Audiovisuales, se obtuvieron más de cuarenta horas de entrevistas a destacados cinematografistas, realizadores, directores y distribuidores de cine colombiano, muchos hoy desaparecidos, donde se narran valiosas experiencias de producción, promoción y divulgación de obras audiovisuales producidas en diferentes épocas de la cinematografía colombiana. De estas grabaciones que se encuentran en formatos de pulgada y U-matic $\frac{3}{4}$ de pulgada por considerarlos de gran importancia los testimonios recopilados para la historia del cine colombiano en estos registros únicos en formatos obsoletos, se propone la transferencia de veinticinco (25) horas a Betacam SP, Data y DVD de consulta.

Noticiero Colombia al Día

En el marco del Programa Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano, se adelantó en 2006 el inventario de cerca de tres mil unidades de video entregadas por Gabriel Ortiz, en calidad de donación. Novecientas setenta unidades fueron seleccionadas para su conservación. Este fondo audiovisual producido por Francisco Ortiz Producciones contiene las emisiones del Noticiero *Colombia al día*, producido desde final del decenio de los ochenta hasta mediados de 1990, además de comerciales para la Presidencia de la República, Audiovisuales y Canales Regionales de Televisión. Se tiene previsto seleccionar cinco (5) horas de imágenes que contienen hechos históricos y políticos de importancia para la sociedad colombiana, para adelantar el proceso de transferencia descrito para los anteriores fondos audiovisuales.

1.3 Revisión y evaluación técnica del estado de conservación, mantenimiento y limpieza de la colección en el soporte fílmico de nitrato de celulosa

La Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano conserva dentro de su acervo, en condiciones controladas, 150.000 pies de materiales en nitrato de celulosa (más de 300 rollos que representan aproximadamente 30 horas de imágenes), primer plástico flexible y transparente de uso generalizado en la producción de cine hasta 1951. Por las características físicas y químicas del nitrato de celulosa hacen que sea muy vulnerable a los cambios de temperatura y humedad y se vuelva autocombustible, incluso a temperatura ambiente.

Aproximadamente un setenta por ciento de las obras custodiadas por la Fundación en este soporte han sido duplicadas a material de seguridad, proceso complejo que se ha realizado en diversos laboratorios en el exterior, entre las que se encuentran los fragmentos encontrados de los largometrajes producidos en el período silente de la cinematografía colombiana, algunos cortometrajes y los largometrajes producidos en la década de los años cuarenta que corresponden a las primeras producciones sonoras y parlantes del cine colombiano.

Dadas las condiciones especiales de almacenamiento y conservación que requieren estos materiales, se hace perentorio durante este año de 2008, realizar una minuciosa revisión de cada de las unidades en rollos de película en nitrato de celulosa, a fin de evaluar su estado químico y físico de conservación, con miras a determinar su preservación o su deselección.

1.4. Inventarios y clasificación de soportes fotoquímicos y magnéticos

Dentro del proceso de investigación sobre la historia de las producciones audiovisuales en el país, la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano ha continuado con la labor de localización de archivos y colecciones que merecen ser incorporadas al acervo nacional, procurando obtener la cooperación de quienes intervienen en la producción, realización, distribución y exhibición de las imágenes en movimiento de producción colombiana.

En este proceso se han recopilado materiales sobre los cuales se debe adelantar el proceso de inventario específico para los soportes audiovisuales (duración o pietaje, clasificación por estado de conservación, tipo de material y formato) asignación de códigos topográficos para su ubicación en bodega y disponibilidad de forma inmediata y su inclusión en la base de datos ARCHIVO que recoge el inventario general de la institución. De la información obtenida de este proceso se pasa finalmente al almacenamiento, bajo supervisión técnica permanente. Durante 2008 se adelantará este proceso con las siguientes colecciones:

Producciones Cinematográficas Uno

Esta productora de cine y comerciales que desde mediados de los noventa hizo entrega a la Fundación, en calidad de depósito, de una parte importante de su producción, el año anterior ante su liquidación hizo entrega de quinientas (500) unidades de cine y video. Las cuales serán sometidas a este inventario especializado.

Colección de Francisco Norden

El realizador Francisco Norden gestionó por su cuenta la repatriación de cerca de cuatrocientas (400) unidades representadas en los negativos de imagen y sonido de sus obras, además de copias de exhibición de las cuales el año anterior hizo entrega a la Fundación de esos materiales.

Productor y creativo de varias empresas de publicidad hizo donación de una colección de casetes de video en ¾ U matic en las cuales está recogido un segmento de los master en video de diversas campañas realizadas, tanto para instituciones como la FAC o Fedecafe como para empresas privadas como Leonisa o Granahorrar.

Fondo Audiovisual de CARBOCOL

En el proceso de liquidación de esta empresa recibimos en donación una colección audiovisual compuesta por doscientas cincuenta (250) unidades que corresponden a registros institucionales e históricos tanto en cine y video de la explotación carbonífera en el país.

1.5. Verificación técnica de estado y contenido de colecciones en soporte fotoquímico

La verificación detallada del estado de cada elemento inventariado, el diagnóstico y evaluación del estado conservación, la recolección de los datos filmográficos (duración, autoría, clasificación), se adelantará durante el presente año con más de quinientas (500) unidades en soporte de cine, correspondientes a las siguientes colecciones:

Serie Yurupari

Existen en el archivo cerca de setecientas unidades, entre negativos de imagen y sonido magnético y descartes en copia positiva, materiales que no fueron utilizados en la edición final de las producciones que conforman esta serie documental producida por Focine y la Compañía de Informaciones Audiovisuales en el decenio de los ochenta. Por tratarse de registros únicos que detallan la diversidad cultural del país, se continuará este año con la intervención de trescientas (300) unidades en 16 mm de esta colección, para verificar su estado, contenido y clasificarlos según el resultado de la evaluación.

Largometrajes colombianos del 2000

Durante los últimos seis años la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano ha recibido, para su almacenamiento y custodia, copias de exhibición que corresponden a varias de las producciones de largometraje estrenadas a partir del año 2000. Muchas de los materiales recibidos corresponden a varias copias de un mismo título (hasta tres copias por título de acuerdo con políticas establecidas en el archivo se recibirán) las cuales es necesario verificar técnicamente con el fin de seleccionar las copias master y las que entrarán a formar parte de la **Filmoteca Circulante**, en acuerdo con los contratos y condiciones establecidas con los depositantes. Durante 2008 se adelantará el proceso de diagnóstico y verificación de doscientas unidades en 35 mm correspondientes a los largometrajes recibidos en el período 2002-2007.

1.6. Catalogación

Con el propósito de facilitar la prestación del servicio a la comunidad interesada en consultar el archivo, desde su creación la Fundación implementó el proceso de catalogación el cual se ha ido perfeccionado, hasta lograr el año anterior la definición de una ficha única en formato electrónico que permite el ingreso de la información obtenida del inventario, la verificación técnica y la catalogación de las imágenes en movimiento del país.

Las acciones contempladas para 2008 en desarrollo de este proceso se dirigen a adelantar la **catalogación de los documentales del período comprendido entre 1950 y 1970**, proceso que da continuidad a las labores adelantadas en este campo como son la catalogación de las producciones de largometraje de 1915 a 2004 (actualizado a 2007 en la Web de la entidad) y los registros y obras documentales de 1915 a 1950, trabajos que dieron lugar a publicaciones producidas en el marco del Programa Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano, en 2005 y 2007 respectivamente.

De otra parte, se continuará con la **normalización y control de calidad de la información contenida en las bases de datos**, dado el volumen de la información obtenida como resultado de los procesos de inventario, verificación técnica y análisis documental del acervo de la Fundación, durante veinte años de labores, por tratarse de un trabajo continuo de investigación en diversas fuentes que requieren el control de calidad de la información que se encuentra en las bases de datos de materiales audiovisuales.

1.7. Almacenamiento

Durante 2007 la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, siguiendo con el proyecto de construcción del *Centro de Conservación de Soportes Audiovisuales*, en el marco del Convenio suscrito con Radio Televisión Nacional de Colombia – rtrvc-, adelantó los trámites ante Planeación Distrital, Catastro Distrital y demás entidades que determinaron la continuidad del proceso ante la Curaduría Urbana para la obtención de la licencia de construcción.

El proyecto sufrió un retraso por razones debidas a que desde 2006 la Oficina de Planeación Distrital adelanta un estudio de regularización del área del Centro Administrativo Nacional, por lo cual las licencias para nuevas construcciones y modificaciones a realizar en este sector están suspendidas. Sin embargo, después de un proceso de consultas y conceptos emitidos por Planeación Distrital se dio vía libre para que la Curaduría Urbana apruebe el proyecto de construcción del Centro de Conservación de Soportes Audiovisuales. La selección del constructor la adelantará la Cámara Colombiana de la Infraestructura, entidad con la que la Fundación suscribió contrato con este objeto.

Dado que durante este año se iniciará la construcción, se tiene previsto continuar albergando los soportes materiales de las obras y registros audiovisuales que conforman el acervo general entregados en custodia a la Fundación, en las oficinas adaptadas en el Edificio Lara, ubicado en el sector de San Victorino. Los más de 500 metros cuadrados utilizados de este edificio se mantendrán para el almacenamiento bajo supervisión técnica continua.

2. DIVULGACION Y ACCESO

1.1 Boletín electrónico mensual y actualización en diseño y presentación del sitio Web

Desde de agosto de 2005 la Fundación prepara, edita y publica mensualmente un boletín electrónico que con hipertextos ampliamente ilustrados con fotografías y video clips se socializa y divulga, a través de la Internet, el amplio acervo documental de la institución, se complementa este informativo con noticias relacionadas con la preservación audiovisual y las actividades que organiza la Fundación. Este informativo ha logrado posicionarse como fuente de consulta y referencia. Durante 2008 se tiene previsto mantener estos parámetros y continuar esta labor, además de ordenar y clasificar para presentar en un nuevo diseño de mayor usabilidad la amplia documentación digital recopilada en el sitio web.

135 **2.2. Producción de 1000 unidades de DVD que conforman la colección de cine silente colombiano**

Teniendo en cuenta que la Fundación tuvo como prioridad la restauración y preservación de la totalidad de los fragmentos rescatados dada la fragilidad y estado deterioro en que se encontraron los soportes cinematográficos en nitrato de celulosa, pertenecientes a los primeros registros y obras producidas en la etapa silente de nuestra cinematografía y que gracias a ese trabajo, hoy se cuenta con matrices en cine y video de los registros y obras que llegaron hasta la actualidad que aseguran su preservación a largo plazo.

Que de igual forma se adelantó la elaboración y producción de una serie documental en tres capítulos donde se presentan en contexto las obras y los autores, las casas productoras que permitieron su realización y los teatros donde se estrenaron así como las revistas donde se reseñó y se dio cuenta de la exhibición de las películas pertenecientes a este periodo.

Adicionalmente se cuenta con grabaciones, partituras y maquetas sonoras realizadas especialmente para musicalizar desde una perspectiva actual las obras y registros más representativos de este periodo que han sido rescatados y preservados por la Fundación. Por lo tanto, se cuenta con los elementos que permiten proponer la producción y multicopiado de una colección en dvd que presente este periodo de la cinematografía nacional de forma que se puede llegar a un público más amplio y no especializado.

2.3. V Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales, Sistema de Información el Patrimonio Audiovisual Colombiano –SIPAC

Para dar continuidad al intercambio de experiencias y a la formación de los responsables que tienen a cargo las colecciones audiovisuales en Bogotá y las diferentes regiones del país que por su importancia, pertenencia y especificidad han sido conformadas y mantienen una gestión que permite mantener organizada la preservación, la consulta, reutilización y ante la perspectiva de realizar en el 2008 el V Encuentro de Archivos Audiovisuales. La Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano que propició y organizó de forma integral las dos primeras versiones de este evento, apoyará y coordinará en asocio con la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura la realización de V Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales durante 2008.

2.4. Socialización mediante la difusión de los avances en preservación: estreno de versión de La gran obsesión y en catalogación: obra del productor Marco Tulio Lizarazo.

Para dar a conocer de forma pública los avances que gracias al desarrollo del **Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano** se han realizado durante el año de 2007 en las áreas de la preservación y catalogación se hace necesario proponer una serie de acciones como el estreno de las versión restaurada de La gran obsesión la edición de un catálogo que presente la información que contextualiza el documento audiovisual en la historia de la cinematografía nacional y en los demás aspectos sociales y estéticos correspondientes a la importancia que tiene este primer largometraje del cine nacional en color.

La obra, que como productor a través de la empresa Gran Colombiana realizó, en los decenios de los años cuarenta, cincuenta y sesenta Marco Tulio Lizarazo, que es en parte desconocida, fue catalogada durante 2007 por la investigadora Marta Helena Restrepo. El resultado es un compendio que recoge la parte más significativa del trabajo de este pionero de la cinematografía, la cual se propone

dar a conocer mediante la organización de un evento académico y social que muestre la importancia y calidad de estos documentos audiovisuales y que permita mediante un catálogo la socialización y difusión del conocimiento recogido con miras a ponerlo al servicio de la comunidad académica y fundamentar de esta forma la necesidad de su preservación.

| ACTIVIDAD | CONCEPTO | VALOR |
|----------------------------|---|--------------------|
| | CINE | |
| | 1,1 Restauración, duplicación y obtención de matrices en cine | 188.000.000 |
| | Archivo Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano | |
| | * Conclusión proceso "La gran obsesión". 1955 | 73.000.000 |
| | * El sereno de Bogotá 1945 (55 min.) | 115.000.000 |
| | 1,2 Transferencia, remasterización y obtención de matrices en video digital | 15.000.000 |
| | Transferencia de 50 horas de 3/4 de pulgada a Data, Betacam y DVD | |
| | * Fundación Caucana del Patrimonio Intelectual | 5.000.000 |
| | * Noticiero Colombia al día, Gabriel Ortiz Producciones | 10.000.000 |
| | 1,3 Revisión técnica del estado, mantenimiento y selección de la colección en soporte de nitrato de celulosa | 22.000.000 |
| | 1,4 Inventarios y clasificación de soportes fotoquímicos y magnéticos: | 25.000.000 |
| | 1,4,1 Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura (600 unidades) | |
| | 1,4,2 Producciones cinematográficas UNO (478 unidades) | |
| | 1,4,3 Colección de Francisco Norden (400 unidades) | |
| | 1,4,4 Gustavo Morris (450 unidades) | |
| | 1,4,5 Carbocol (250 unidades) | |
| | 1,5 Verificación Técnica de estado y contenido de colecciones en soporte fotoquímico: | 40.000.000 |
| | 1,5,1 Serie Yurupari (300 unidades en 16mm) | |
| | 1,5,2 Últimos largometrajes recibidos (2002 - 2007) | |
| | 1,6 Catalogación: | 45.000.000 |
| | 1,6,1 Obras y registros documentales (1950-1970) | 25.000.000 |
| | 1,6,2 Normalización y control de calidad en Bases de Datos e implementación de la ficha para inventario y catalogación de registros audiovisuales | 20.000.000 |
| | 1,7 Almacenamiento | 76.000.000 |
| | 1,7,1 Bodegas Edificio Lara | 76.000.000 |
| | 2, Divulgación y Acceso | 49.300.000 |
| | 2,1 Sitio Web y Boletín electrónico mensual, rediseño, compilación y presentación de artículos y documentos | 14.000.000 |
| | 2,2 Producción de 1000 unidades en DVD de la colección de cine silente colombiana | 17.000.000 |
| | 2,3 Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano (coordinación Quinto Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales. | 7.000.000 |
| | 2,4 Estreno de la versión restaurada de la "Gran obsesión" | 4.300.000 |
| | 2,5 Socialización y difusión de los avances en la catalogación de colecciones: Marco Tulio Lizarazo y su obra como productor cinematográfico y Cinemateca del Caribe | 7.000.000 |
| GASTOS LOGISTICOS | (Incluye Servicios Públicos, Correo, Mensajería, Control Interno, Papelería, Fletes y Aduanas Nacionales, e Internacionales, Servicios Legales y Notariales, Insumos, Seguros, Servicios Financieros) | 79.000.000 |
| SUBTOTAL | | 539.300.000 |
| IMPREVISTOS 2% | | 10.700.000 |
| TOTAL PROGRAMA 2008 | | 550.000.000 |

Anexo 2**Programa Antipiratería de Obras Cinematográficas****ANTECEDENTES**

Desde finales del 2005, PROMAGENES EN MOVIMIENTO y PRACI han celebrado tres contratos de cooperación, con el objeto de encausar unos recursos económicos a la lucha contra la piratería de obras cinematográficas.

Durante la vigencia de 2006 se ejecutó la programación aprobada y se han rendido los informes de que tratan los compromisos adquiridos por parte de PRACI, recibidos satisfactoriamente de parte de PROIMAGENES.

En el transcurso del 2007, se ajustaron algunos mecanismos de actuación, en coordinación con las autoridades respectivas, encausadas fundamentalmente a dirigir los esfuerzos hacia la persecución de reproductores (laboratorios) y a distribuidores (tipo San Andresito), lo cual se refleja en el número de quemadores incautados y en las capturas realizadas, amén de los procesos judiciales abiertos por la Fiscalía General.

Otra necesidad de ajuste en el año 2007, consistió en modificar el tipo de capacitación que se venía realizando a la Policía Nacional y en la ampliación de la misma hacia los señores Fiscales y a los señores Defensores del Pueblo. Por parte de la Policía Nacional se realizaron tres acciones en materia de capacitación: una para los oficiales de alto rango de cinco Regionales (Bogotá, Cali, Medellín, Cartagena y Bucaramanga), con asistencia de personal de los Departamentos aledaños; una segunda para la Policía Judicial (SIJIN) de esas Regionales, en compañía de los Oficiales a cargo y una tercera, expresamente solicitada por el Subdirector General de la Policía Nacional, General Rafael Parra, con miras a cubrir el personal que no había alcanzado a recibir capacitación en la fase anterior y al personal nuevo incorporado a las actividades de investigación en Delitos contra los Derechos de Autor y, sobre todo, para inducir ese personal a las nuevas normas penales, modificatorias del Código Penal, que tienen que ver con las actividades antipiratería.

En similar sentido se realizaron seminarios con la Fiscalía General y con la Defensoría del Pueblo.

El accionar del programa, con los ajustes realizados en el pasado año, trajo entre otras cosas, el incremento de los procesos judiciales en las principales ciudades (casi mil), lo cual ha traído condenas importantes y resarcimientos económicos decretados judicialmente.

De otro lado, teniendo en cuenta que entre los meses de mayo y agosto se exhibieron un número de películas con proyección comercial importante, PRACI, por disposición de su Comité Directivo, diseñó, con la Policía Nacional un dispositivo de protección especial, reforzando las actividades antipiratería en las principales ciudades con más efectivos, más vehículos, más motos y más investigadores, lo cual significó un trabajo conjunto y unos costos extras que trajeron resultados satisfactorios, reflejados en las entradas a cine y en la presión para alejar al pirata del consumidor, pese a ser los títulos de estreno muy comerciales.

Como elemento relevante, vale la pena destacar que tanto la reproducción de películas ilegales como su distribución, por parte de los piratas, ha venido teniendo una modificación sustancial, en mucho por la acción de las autoridades y sus consecuencias jurídicas. A manera de ejemplo, los laboratorios de tamaño grande o mediano prácticamente han desaparecido. El reproductor se concentra en

pequeños cuartos de alquiler, con no más de 20 o 30 quemadores y su trabajo se ejecuta en las horas de la noche donde sabe que es más difícil la acción de las autoridades. La comercialización en centros de distribución intenta disminuir el producto físico y ofrece mediante catálogo o panfletos alusivos a compañías de exhibición o distribución legítimas y "por encargo".

En cuanto a las obligaciones contractuales consignadas tanto en el Contrato de Cooperación entre las empresas exhibidoras de Cine y distribuidoras de video con en el Contrato PROIMAGENES –PRACI, estas se han cumplido correctamente. Se exceptúa el caso de PROCINAL que ha incumplido su aporte mensual a PRACI, por lo que el Comité Directivo, en su sesión del doce de septiembre del corriente año aplicó la cláusula penal pecuniaria y sancionó a dicha empresa con la suma equivalente a cinco (5) salarios mínimos. A la fecha (a enero de 2008) PROCINAL debe a PRACI \$ 18.592.000.00. por aportes, más \$ 2.170.000.00 por la sanción.

Los exhibidores aportaron sus teatros – 400 en total – para proyectar el Comercial Antipiratería, como una contribución de la industria al proyecto de divulgación aprobado para este año. La Policía Nacional puso sus emisoras para la cuña radial. Las cadenas de televisión, en su mayoría, acogieron la pauta aprobada por la Comisión Nacional de Televisión.

Para fin de 2007, PRACI realizó unas relevantes acciones de acercamiento a las diversas autoridades, con el fin de consolidar su posición estratégica para el 2008 en varios campos.

Por una parte, presentó a la Oficina de Planeación de la Policía Nacional, conjuntamente con la Cámara del Libro, un articulado para ser incluido en el Proyecto de Código de Policía que hará tránsito el el Congreso Nacional. El propósito es devolver a la Policía Nacional la facultad de cerrar los establecimientos abiertos al público que comercialicen piratería de manera oficiosa, por una parte, y por otra poner a andar la idea de que el consumo de piratería se eleve a una conducta contravencional.

En una acción coordinada con la Dirección General de la Policía y con la Fiscalía General, PRACI realizó, en diciembre pasado, el Primer Conversatorio sobre piratería de Obras Cinematográficas, evento sin precedentes como acción coordinada entre las autoridades competentes y un gremio, en materia de Derechos de Autor. Tanto la Policía Nacional, como la Fiscalía General, anunciaron en cabeza de sus Directivos, una acción sostenida para el año 2008, con algunos ingredientes que se resumen así.

La Fiscalía General, en intervención del señor Fiscal General, sostuvo que el delito de Defraudación de Derechos de Autor, sería considerado como un delito susceptible de llevar a la tipificación de CONCIERTO PARA DELINQUIR. Ello agravaría sustancialmente la responsabilidad penal para el pirata; facilitaría el comiso de sus bienes y constituye una clara política de la Fiscalía sobre el tema. Igualmente anunció que dentro del programa de expansión de Despachos Especializados, incluiría algunos en las ciudades donde no existieran fiscales especializados en Delitos contra en Patrimonio – Derechos de Autor -.

Por su parte, la Policía Nacional, a través del Director de Investigaciones Criminales –DIJIN-, que para el nuevo año éste organismo emprendería la labor de confección de protocolos tendientes a mejorar sustancialmente los métodos operativos –procedimientos – en materia de protección a los Derechos de Autor y, especialmente con los relativos a piratería de películas. Dentro de dichos protocolos, se comprometió a diseñar procedimientos para la identificación REAL de discos decomisados, de manera tal que se diferencie correctamente y se

179
reporte correctamente a la Fiscalía si se trata de CDs (música), DVDs (películas) y videojuegos, habida cuenta que ello incide de manera fundamental en los procesos judiciales y, por supuesto, en las estadísticas que en la actualidad no permiten cifras coherentes entre lo decomisado, lo entregado a la Fiscalía y, claro, a lo encontrado en los procesos judiciales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De los asuntos mencionados, así como de la experiencia misma del programa, parece innegable que es necesario la continuación sistemática de la acción PRACI – AUTORIDADES, previendo para el 2008 algunos ajustes que respondan a la dinámica que los mismos piratas proponen al sofisticar sus operaciones y a la dinámica comercial de distribuidores y exhibidores. En conclusión, PRACI propone para el nuevo año:

- 1 Reforzar las operaciones de investigación e inteligencia, tendientes a cubrir las nuevas necesidades de protección a los Derechos de Autor, respondiendo a las audaces estrategias de los piratas y a cubrir las ciudades donde los exhibidores han ido ampliando su cobertura con nuevos teatros.
- 2 Insistir en que el estreno simultáneo, preferentemente, y la reducción de la ventana entre el estreno en Estados Unidos y Colombia o México – Colombia es, definitivamente, una medida comercial que ayuda sustancialmente a la protección de los estrenos en cine y permite a PRACI moverse con más efectividad en la persecución de los piratas.
- 3 Continuar con las actividades de capacitación con la Policía Nacional, Policía Judicial, Fiscalía General, ampliándolas a los Jueces de Conocimiento, de acuerdo con la nueva reforma al Código Penal (julio 2007).
- 4 Redoblar esfuerzos para atender el mayor número de procesos judiciales tendientes a obtener más sentencias condenatorias y más resarcimientos económicos.
- 5 Participar activamente en el trámite del nuevo Código Nacional de Policía, buscando que se le devuelva a la Policía Nacional la competencia para cerrar establecimientos abiertos al público que comercialicen producto ilegal y, eventualmente, que se pudiera elevar a contravención la acción de adquirir piratería, con sanción social y económica.
- 6 Procesar, en coordinación con la Fiscalía General, las estrategias para poner en marcha lo anuncia

PROYECTO DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

2008

INTRODUCCIÓN

El desarrollo del contrato No. 061/07 se cumplió satisfactoriamente. Si bien la persecución a la piratería es una labor que no pretende acabar el delito, por las circunstancias mundialmente estudiadas y por las condiciones propias de nuestro país, no hay duda sobre las bondades de que el sector privado (las víctimas) coadyuven a implementar acciones con las autoridades competentes.

Para el 2008 se pretende en general sostener las acciones, ajustándolas a la dinámica que se vaya dando con las autoridades; al desarrollo de la industria de exhibición (en teatros y cobertura geográfica) y a su fortificación permanente.

Los costos regulares se conservan en su concepto general.

En conclusión, el programa PRACI pretende sostener los programas regulares, fortaleciéndolos cuantitativamente y ajustándolos conceptualmente a las nuevas normas y nuevas directivas y políticas de los Organismos encargados de la administración de justicia.

PROGRAMAS INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA

El Programa de Investigación e Inteligencia, continuará teniendo como objetivo principal colaborar con las autoridades competentes en la detección de lugares y personas dedicadas a la reproducción y comercialización ilícita de obras cinematográficas.

PRACI continuará aportando investigadores a los procesos de inteligencia y continuará el aporte de pruebas recolectadas unilateralmente o en conjunto como soporte para las posteriores acciones de la Policía Nacional y de las Policías Judiciales (DIJIN, SIJIN y CTI).

Para el año 2008 se prevé que la acción de Investigación e Inteligencia debe ampliarse de manera sostenida a las principales ciudades capitales, donde el interés de la industria del cine y del video se vayan mostrando por cobertura geográfica y por nuevas salas o nuevos centros de distribución de video.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

\$ 270.000.000. DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS.

CONCEPTO DEL GASTO

Por este programa se cancelarán proporcionalmente al tiempo dedicado a él cada mes, los servicios del Director y de la secretaria; los servicios del Coordinador Operativo; los costos laborales de los investigadores; los gastos de transporte y de viaje de dicho personal, tanto en labores de investigación como en operativos de incautación; los gastos que pueda demandar la seguridad de los funcionarios y de las instalaciones y una tercera parte de los gastos de oficina.

El programa de Investigación e Inteligencia continuará siendo la columna vertebral del programa PRACI, también el más oneroso. De él se desprenden las acciones policivas y las judiciales.

Cada vez es más estrecha la relación entre la Policía Nacional y la Fiscalía General con PRACI en estas labores y cada vez PRACI aporta más a los propósitos conjuntos.

JUDICIALIZACIÓN

El programa de judicialización es la acción que lleva a cabo PRACI ante los estrados judiciales – Fiscales y Jueces – para lograr condenas privativas de la libertad y resarcimientos económicos a favor de la industria.

En la actualidad PRACI lleva cerca de 1000 procesos judiciales en Bogotá, Cali, Medellín, Eje Cafetero y Bucaramanga.

Esta actividad se continuará con los abogados – uno en Bogotá y otro en Cali – que atienden las otras ciudades de acuerdo con la dinámica de los procesos, reforzado con un civilista que actúa solo en ciertos casos y por porcentaje de logros y por una abogada que atiende los casos de vendedores callejeros en

14 Bogotá y alrededores, ubicando procesos en las URI, identificando repartos y coordinando con la Defensoría el desarrollo de los mismos.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

\$ 70.000.000.00 SETENTA MILLONES DE PESOS

CONCEPTO DEL GASTO

Con cargo a este programa se cancelarán los honorarios y gastos de viaje de los abogados que cubren las zonas objetivo ; los gastos notariales y judiciales y una tercera parte de los gastos fijos de oficina y de servicios personales.

CAPACITACION

La Policía Nacional, la Fiscalía General, los Jueces y la Defensoría, solicitan muy a menudo que PRACI les dicte conferencias y seminarios sobre los temas que conciernen a los Derechos de Autor y sobre los procedimientos penales en investigación y en judicialización y peritazgos, a lo cual responde el programa de capacitación.

La tarea de capacitación se hace indispensable en todos los niveles. Para el 2008 se prevé incursionar en otros niveles a las tradicionales piraterías; con la Policía Uniformada del Espacio Público, dadas las nuevas competencias asignadas a esa área de la Policía y con la Policía Judicial en el mismo sentido.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

\$ 50.000.000.00 CINCUENTA MILLONES DE PESOS.

CONCEPTO DEL GASTO

Con cargo a este programa se cancelarán los gastos que se derivan de dictar los seminarios, charlas y conferencias que dicta el Director del Programa y/o algunos de los abogados o expertos a los Investigadores – Policía Judicial -, Fiscales, Jueces, Defensores del Pueblo y Policía Nacional.

Igualmente se carga una tercera parte de los gastos fijos de oficina.

DIVULGACIÓN

Complementario al Comercial de Piratería que se encuentra al aire, para el nuevo año se prevé la renovación de los códigos de autorización y continuar solicitando que se mantenga en los canales; en los teatros y en las emisoras. Igualmente se aspira a imprimir el material de apoyo a la Policía Nacional contando lo que hace PRACI, los procedimientos y nuevas normas que sean inherentes a la acción de investigación o de investigación.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

\$ 10.000.000.00 DIEZ MILLONES DE PESOS.

CONCEPTO DEL GASTO

Con cargo a este programa se cancelarán los materiales de divulgación y apoyo – fotocopias, afiches, normas vigentes, etc, - que se relacionen con las tareas de PRACI con las autoridades competentes.

**TOTAL PROYECTO PRACI PARA EL AÑO 2008 \$ 400.000.000.00
CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS**

ACUERDO NUMERO 048

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12° de la ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 1° del decreto 2291 de 2003

ACUERDA

PRIMERO: Destinar quinientos cincuenta millones de pesos (\$550,000,000) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008 al Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano mediante la suscripción de un contrato de Proimágenes en Movimiento con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.

SEGUNDO: Destinar cuatrocientos millones de pesos (\$400,000,000) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008 al Programa Antipiratería de Obras Cinematográficas mediante la suscripción de un contrato de Proimágenes en Movimiento con PRACI.

TERCERO: Destinar hasta treinta y cuatro millones de pesos (\$34,000,000) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2007 al Taller de Guión descrito en el Acta 046 del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizado el día 22 de enero de 2008.

CUARTO: Destinar hasta ciento cincuenta millones de pesos (\$150,000,000) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008 al Proyecto de Promoción Internacional del cine colombiano descrito en el Acta 046 del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizado el día 22 de enero de 2008.

QUINTO: Destinar hasta cincuenta y un millones de pesos (\$51,000,000) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008 al Taller de Guión descrito en el Acta 046 del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizado el día 22 de enero de 2008.

SEXTO: Modificar el presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico en el sentido de destinar para la modalidad de Promoción de Largometrajes Colombianos para su estreno en el territorio nacional un valor máximo de mil ciento ochenta y seis millones de pesos (\$1,186,000,000).

SEPTIMO: Modificar el acuerdo de gastos para la modalidad de Promoción de Largometrajes Colombianos para su estreno en el territorio nacional un valor máximo de mil ciento ochenta y seis millones de pesos (\$1,186,000,000).

OCTAVO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá el 22 de enero de 2008

Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

Publíquese y cúmplase.


MARIA CECILIA DONADO GARCÍA
Presidente


CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaria Técnica